

Manual de Renovación de Matrícula 2026



Estimado/a estudiante:

La Universidad Alberto Hurtado pone a tu disposición este manual que te permitirá obtener la información necesaria para:

Etapa I. Concretar tu proceso de Renovación de Matrícula o Reincorporación de manera online

Etapa II. Pagar tu TNE

Debes leer los pasos a seguir para que puedas realizar ambos procesos desde el lugar donde te encuentres.

Etapa I. Concretar tu proceso de renovación de matrícula o reincorporación de manera online

- A. Fechas del proceso
- B. Etapa I** Renovación de Matrícula/
Reincorporación – **Etapa II** Pagar tu TNE
- C. Información Servicio Financiero
- D. Becas y Beneficios
- E. Información Evaluación Socioeconómica
- F. Información Crédito Aval del Estado

A. Fechas del proceso

A partir de las 13:00 horas del miércoles 07 y hasta las 18:00 horas del viernes 09 de enero 2026, tus dudas e inquietudes las podemos resolver vía correo electrónico renovacionmatricula@uahurtado.cl.

La información más detallada también la puedes encontrar en www.uahurtado.cl, sección ESTUDIANTES, “RENOVACIÓN DE MATRÍCULA 2026”.

B. Renovación de Matrícula/ Reincorporación

Ingresá al sitio web www.uahurtado.cl.

Haz clic en ESTUDIANTES.

Autogestión del Estudiante

Usuario

Contraseña

Olvidé mi Contraseña 

Ingresar

Escribe tu usuario y contraseña para iniciar sesión.

Haz clic en la opción RENOVACIÓN DE MATRÍCULA 2026.

Si tienes dificultades con tus claves de acceso, escribe a informatica@uahurtado.cl, indicando tu RUT en el asunto del correo.



Sigue los pasos para completar y actualizar la información solicitada.

PASO n.º 1: Antecedentes de identificación del/la estudiante

En este paso revisa, completa y confirma tus datos personales.

No olvides tickear el nombre de la carrera en la cual renovarás tu matrícula.

No olvides ingresar un teléfono de emergencia distinto del tuyo para continuar con el proceso.

Renovación Matrícula 2026

Antecedentes de Identificación del Estudiante

Carrera a Matriricular:	<input type="checkbox"/> SOCIOLOGÍA		
Rut:			
Año Ingreso UAH:	2019		
Nombres:			
Apellido Paterno:	Apellido Materno:		
Nombre Social:			
Fecha Nacimiento:	21-03-1998	Nacionalidad:	CHILENO
Estado Civil:	SOLTERO		
Calle(*):			
Número(*):		Departamento:	
Villa:		Región(*):	XIII METROPOLITANA
Comuna(*):	MAIPÚ		
Contacto de Emergencia (*):	+569 -	Email:	
Teléfono de una persona distinta a ti, para contacto exclusivo en riesgo de salud física y/o psicológica.			
Tu Teléfono Personal (*):	+569 -	Tu número personal (no usar aquí el de emergencia).	

Información importante

- El teléfono de emergencia debe ser de otra persona para contactarte en caso de riesgo.
- No reprises tu número personal como teléfono de emergencia.
- Mantén ambos números actualizados.



¿Te encuentras en situación de discapacidad y/o neurodivergencia? Identifica una de las opciones que aparecen en el recuadro.

Situación de discapacidad y/o neurodivergencia.

Descripción: En el marco de los principios de inclusión que promueve la UAH, nos interesa saber si presentas alguna discapacidad y/o neurodivergencia que conlleve necesidades educativas específicas. Esta información sólo será utilizada internamente para personalizar los dispositivos de acompañamiento que te ofreceremos durante el año:

1-. ¿Te encuentras en situación de discapacidad y/o neurodivergencia?

- Sí
- No

2-. Si te encuentras en situación de discapacidad o neurodivergencia, marca las alternativas que te identifiquen

- Discapacidad Motora (física)
- Discapacidad Psicosocial (mental)
- Discapacidad Auditiva
- Discapacidad Visual
- Sordoceguera
- Discapacidad Visceral
- Condición del Espectro Autista
- Discapacidad de fonación

 Grabar

/  Cancelar



PASO n.º 2: Antecedentes del sostenedor económico

En este paso, por defecto, verás los datos de tu sostenedor económico del año 2025. En caso de que tu sostenedor siga siendo la misma persona revisa y confirma sus datos personales.

Antecedentes del Sostenedor Económico

¿Necesitas cambiar los datos de tu sostenedor económico?

Primer Nombre (*)	Segundo Nombre
Apellido Paterno (*)	Apellido Materno (*)
Rut: (*)	Fecha Nacimiento: (*)
Callez: (*)	Departamento: 0
Número(*)	Región: (*) XIII METROPOLITANA
Villa:	
Ciudad/Comuna: (*) MAIPÚ	Teléfono: +562 -
Celular: +569 -	
Dirección Trabajo: NO APLICA	
Teléfono Trabajo: +562 -	Email(*):
Profesión/Oficio: Tecnología Médica/Radiología	Otra Prof./Oficios:
Vive con Sostenedor: <input type="checkbox"/>	
Cédula de Identidad	 Sustituir

 [Confirmar y Guardar Datos](#)

Si deseas modificar a tu sostenedor económico puedes hacerlo, siempre y cuando sea mayor de 18 años, no sea estudiante de la Universidad y su cédula de identidad se encuentre vigente, ya que deberás actualizar los documentos que permitirán continuar tu proceso de renovación de matrícula.

PASO n.º 3: Antecedentes de pago de arancel y matrícula

(i) Caso: estudiante sin beneficios

- a. Aquí podrás visualizar el arancel que te corresponde, según tu carrera y año de ingreso.

Arancel Anual Publicado	Renovación Descuento	Crédito Aval del Estado	Monto Total a Pagar	Monto Cuota Calculado (10 Cuotas)
\$4,848,482	\$0	\$0	\$4,848,480	\$484,848

- b. Posibilidades de pago del arancel

Tu arancel lo podrás pagar con **Webpay** en 10 cuotas precio contado. De no ser así, puedes elegir crear un **Plan de pago** cuota simple, es decir, las cuotas del arancel se dividirán en 10 mensualidades, entre los meses de marzo a diciembre de 2026.

¿Cómo desea pagar su Arancel?

Plan de Pago **Webpay**

Nota:

- **Plan de pago** implica dividir el arancel en un máximo de cuotas según la duración anual de tu programa, con vencimiento el último día hábil de cada mes.
- **Webpay** implica pago con tarjeta de débito el total del arancel, o tarjeta de crédito en un máximo de 10 cuotas.

c. Pago de matrícula

La matrícula la puedes pagar vía Webpay hasta en **3 cuotas precio contado**. Recuerda validar que el cupo sea suficiente en tu tarjeta de débito o crédito, dependiendo de cual sea la que utilices para efectuar el pago.

Puedes utilizar tarjetas de crédito (Visa, MasterCard, American Express, Diners Club) o tarjetas de débito (Redcompra).



The screenshot shows a payment interface for university registration fees. At the top, it says "Antecedentes Pago Matrícula". Below that is a red bar with "Información de Matrícula". It displays the following details:

Monto Matrícula	Descuento Matrícula	Total a Pagar
\$246.310	\$0	= \$246.310

There is a green button labeled "Pagar Matrícula".

Below this is another red bar labeled "Sistema de Renovación de Matrícula". A large white box contains a "Transacción WebPay" summary with the following information:

Orden de compra:	OC_2025123171805177
Nombre comercio:	Renovación Matrícula - Universidad Alberto Hurtado
Monto:	\$413.106.-
Código autorización:	1415
Fecha operación:	03-12-2025 17:18:10
Tipo de pago realizado:	VENTA DÉBITO.
Nº de tarjeta:	7763

At the bottom of this box are two buttons: "IMPRESION" and "CONTINUAR CON EL PROCESO".



The screenshot shows a user interface for matriculation payment. At the top, a red bar displays "Antecedentes Pago Matrícula". Below it, another red bar says "Información de Matrícula". A table shows the following data:

Monto Matrícula	Descuento Matrícula	Total a Pagar
\$413.186	\$0	\$413.186

Below the table, it says "Pagado: Transacción vía Webpay". A blue info box contains the message: "Antes de continuar: debes visualizar el Anexo de Contrato y luego aceptar las condiciones." A button labeled "Ver Anexo de Contrato" is shown. In the bottom right corner of the main form area, there is a yellow box containing a checked checkbox and the text: "Declaro haber leído y aceptado las condiciones establecidas en el Anexo de Contrato de Servicios Educacionales 2026." A red "Continuar" button is at the bottom right.

Una vez efectuado el pago, revisa el anexo de contrato, haz clic en “Declaro haber leído y aceptado las condiciones establecidas en el Anexo de Contrato de Servicios Educacionales 2026” y luego haz clic en “Continuar”.

(ii) Caso: estudiante con beneficios

Las y los estudiantes que renuevan cualquier beneficio estatal de arancel (becas estatales de arancel o gratuidad) deben realizar su renovación de matrícula de forma normal y esperar la ratificación de la renovación por parte del MINEDUC. Una vez que ocurra la renovación del beneficio, este será cargado en las cuentas corrientes.

IMPORTANTE: En el caso de estudiantes renovantes con Beca Vocación de Profesor y Beca Titular Valech y Beca Traspaso Valech (desde 2019), el beneficio de matrícula se encontrará precargado, pero la carga de

su beneficio de arancel se aplicará a la cuenta corriente del/la estudiante en SIGA después de la ratificación del Ministerio de Educación.

PASO n.º 4: Validación de documentos

El sistema desplegará los siguientes documentos: "Anexo Condiciones de Pago Año Académico 2026", más comprobante de pago Webpay.

Documentos a Imprimir

El sistema desplegará los siguientes documentos que deben ser validados por ti "Anexo Condiciones de pago año Académico 2026", más comprobante de pago Webpay.

ANEXO N° 4
CONDICIONES DE PAGO
AÑO ACADÉMICO 2026

En Santiago de Chile, a 16 de diciembre del 2025, entre la CORPORACION DE DERECHO PRIVADO UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO, rol único tributario número 73.923.400-K, representada por don(a) Antonia Larraín Sutil, cédula nacional de identidad N° 13.059.201-9, ambos domiciliados para estos efectos en calle Cienfuegos N° 15, comuna y ciudad de Santiago, en adelante también la "Universidad" o "Universidad Alberto Hurtado", por una parte; y, por la otra, don(a) TAMARA BELEN [REDACTADA] menor de edad, estudiante, documento de identidad número [REDACTADA] domiciliada(a) en JULIUS NYERERE [REDACTADA] LA FORESTA DE NOS, comuna de SAN BERNARDO, en adelante también ella Estudiante; y, don(a) NURV [REDACTADA] de profesión u oficio SIN INFORMACIÓN, documento de identidad número [REDACTADA] domiciliado(a) en JULIUS NYERERE [REDACTADA] LA FORESTA DE NOS, comuna de SAN BERNARDO, en calidad de avalista, fiador y codeudor solidario, en adelante también el "Codeudor"; se ha convenido suscribir el presente Anexo N°4 del Contrato de Prestación de Servicios Educativos celebrado entre las partes con fecha 19 de Enero del 2023, el cual se entenderá formar parte del mismo para todos los efectos legales.

El monto de la obligación de pago establecida en las cláusulas quinta y sexta del Contrato de Prestación de Servicios Educativos será determinado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 21.091 sobre Educación Superior, sus respectivos reglamentos, y las modificaciones y/o reemplazos que dichos cuerpos normativos puedan sufrir en el futuro.

Una vez determinado el monto de la obligación de pago correspondiente, en los términos señalados precedentemente, ella Estudiante deberá cumplir esta obligación en la forma indicada en el presente Anexo.

1.- El precio general de la matrícula de la Carrera de SOCIOLOGÍA para el presente año académico

[Ir a Pago TNE](#)

En caso de que presentes dificultades para realizar tu proceso, escribe al mail renovacionmatricula@uahurtado.cl, indicando tu nombre, RUT, carrera y celular. ¡Nos contactaremos contigo!

Etapa II. Pagar tu TNE

El pago de la TNE consiste en la obtención de TNE nueva, beneficio de pago diferenciado de transporte público para estudiantes que ya poseen TNE de años anteriores en educación superior.

Para el año 2026 el proceso de pago de TNE para estudiantes antiguos/as se incorpora como una segunda etapa en el proceso de Autogestión del/la estudiante.

Para confirmar el pago de tu TNE 2026 sigue los siguientes pasos:

1. Ingrera tu RUT y fecha de nacimiento

SELECCIÓN Y PAGO TNE

Tipo de Identificación: Rut
 Pasaporte

Identificación:

Fecha de Nacimiento:

CONTINUAR

2. Selecciona la alternativa y realiza el pago según la opción elegida

PROCESO TNE

Identificación: **Nombres:**

Primer Apellido: **Segundo Apellido:**

Selección y Pago TNE

Mi Historial

Cerrar Sesión

SELECCIÓN TIPO TNE

Identificación: **Nombres:** TAMARA
Primer Apellido: GÓ **Segundo Apellido:** CA

Seleccione Su Opción TNE:
A continuación, lea las alternativas de opción TNE que se mencionan y seleccione la alternativa que describe su situación actual.

Descripción	
TNE - Nueva	
<input type="radio"/>	Opción dirigida a estudiantes que nunca han tenido TNE en Educación Superior.
TNE - Revalidación	
<input type="radio"/>	Opción dirigida a estudiantes que cuentan con TNE en Educación Superior y deben extender su TNE para el año 2026. (TNE puede ser UAH o de otra Institución de Educación Superior)
TNE - Reposición	
<input type="radio"/>	Opción dirigida a estudiantes que han tenido TNE en Educación Superior y que: 1.Se encuentra deteriorada, extraviada, robada o bloqueada por sanción. 2.TNE fue emitida antes del año 2015.

Esta gestión se realiza directamente en oficinas de JUNAEB - TNE o través de oficina virtual <https://oficinavirtual.tne.cl/>

TOTAL

INGRESAR DATOS DEL PAGADOR

Tipo de Identificación: Run Pasaporte **Identificación:**
Nombres: **Apellidos:**
Comuna: **Dirección:**
Correo Electrónico:

Pagar **Volver**

Cerrar Sesión

Transacción WebPay

Orden de compra:	OC_20251216165932413119
Nombre comercio:	Pago TNE - Universidad Alberto Hurtado
Monto:	\$ 1100.-
Código autorización:	1213
Fecha operación:	16-12-2025 16:59:32
Tipo de pago realizado:	AUTHORIZED
Nº de tarjeta:	6623

IMPRIMIR **Volver**

-
3. Una vez realizado el pago de tu TNE has finalizado la etapa II del proceso

MI HISTORIAL TNE

Identificación:	Nombres: TAMABA .		
Primer Apellido: GÓ	Segundo Apellido: CA.		
Solicitudes Realizadas:			
Fecha Pago	Descripción	Valor	Comprobante
20-01-2023 17:29	Soy estudiante nuevo en la UAH y nunca he tenido TNE en otra Institución de Educación Superior.	\$ 2.700	Imprimir
16-12-2025 16:59	Opción dirigida a estudiantes que cuentan con TNE en Educación Superior y deben extender su TNE para el año 2026. (TNE puede ser UAH o de otra Institución de Educación Superior)	\$ 1.100	Imprimir

Volver **Cerrar Sesión**

Ante dudas puedes escribir a tnecredencialuah@uahurtado.cl y seguirnos a través de las redes sociales Instagram, YouTube y Facebook: [@dae.uah](https://www.facebook.com/@dae.uah).

“Has concluido de manera exitosa el proceso de Renovación de Matrícula/ Reincorporación para el año 2026”

C. Información Servicios Financieros

1. Estudiantes con deuda al inicio del proceso de renovación de matrículas

Si a la fecha mantienes dos o menos cuotas impagadas de tu arancel, te invitamos a regularizar tu situación financiera a través de los siguientes canales de pago:

- <https://estudiantes.uahurtado.cl/pagocuotas/>
- www.zumpago.cl

Si presentas más de dos cuotas pendientes de pago, hemos enviado a tu correo información importante de contacto para que puedas informarte respecto a las posibilidades de reprogramación de tus cuotas pendientes de pago.

Es importante mencionar que las reprogramaciones tienen gastos asociados, lo que podría incrementar el monto capital de tu deuda.

Recuerda que puedes acceder a tu información financiera a través de tu página de autogestión. En esta sección podrás revisar: valor de matrícula, arancel, descuentos, beneficios estatales, CAE, los pagos que hayas realizado y el estado de tus cuotas. Ingresa a <https://tinyurl.com/2p97sy4> y te explicaremos paso a paso cómo revisar tu información financiera.

Si tienes consultas sobre tu situación financiera no dudes en escribirnos a serviciosfinancieros@uahurtado.cl.

IMPORTANTE: Debes considerar que, si regularizas tu deuda durante el periodo de renovación de matrícula 2026 quedarás habilitado para matricularte solamente a partir de las siguientes 48 horas hábiles desde realizada la reprogramación o el pago de la deuda al contado.

D. Becas y Beneficios DAE

a) Beneficios Institucionales de Arancel

Renovantes Beca Excelencia Académica PAES

La renovación de la Beca Excelencia Académica PAES es un proceso interno, que no requiere gestión por parte del/la estudiante, solo debe tener presente revisar que sus notas estén debidamente ingresadas en el sistema UCampus, ya que la renovación del beneficio involucra el cumplimiento de requisitos académicos.

Los resultados de la renovación del beneficio serán informados a las y los estudiantes en abril de 2026, por lo cual se les aplicará un plan de pago en 6 cuotas a contar del 30 de julio de 2026.

Renovantes Cobertura de Escolaridad

La renovación de este beneficio se realiza en abril de 2026, posterior al proceso de renovación de matrícula. Las y los estudiantes con este beneficio deben estar atentos/as a los plazos que informa Bienestar Estudiantil de la DAE a través de correos electrónicos.

Postulantes Descuento Segundo Hermano

La postulación a este descuento institucional de arancel se realiza desde marzo de 2026, posterior al proceso de renovación de matrícula. Si cumples con los requisitos, escribe a beneficiosdae@uahurtado.cl para solicitar la habilitación del portal de postulación.

b) Beneficios Estatales de Arancel

Becas Estatales de Arancel

1. POSTULANTES:

Quienes postulen por primera vez a las Becas Estatales de Arancel que otorga el MINEDUC podrán matricularse con normalidad.

La carga de este beneficio se hará posterior a la matrícula, una vez que se tenga la confirmación de las y los estudiantes beneficiados/as por parte del MINEDUC.

IMPORTANTE: En el caso de estudiantes con Beca Vocación de Profesor y Beca Titular/Traspaso Valech, el beneficio de matrícula se encontrará precargado. Sin embargo, la carga del beneficio de arancel se aplicará en la cuenta corriente de SIGA con posterioridad a la publicación de los resultados del MINEDUC de marzo, y solo para quienes hayan postulado al FUAS 2026 en el periodo octubre – noviembre de 2025. Dichos resultados ratifican la asignación del beneficio para el año en curso. Las fechas indicadas están sujetas a modificación de acuerdo con los cronogramas de los organismos estatales.

2. RENOVANTE:

Quienes tuvieron asignación o renovación de una Beca Estatal de Arancel el año 2025, para renovar el beneficio el año 2026 deben cumplir con los requisitos exigidos por el MINEDUC, en base al decreto n.^o 167, modificación decreto n.^o 97 2013, artículo n.^o 73 y n.^o 74, que consiste en:

-
- Tener matrícula vigente para el año 2026, es decir, estar matriculado/a con carga académica de acuerdo a los plazos establecidos por la UAH.
 - Cumplir con el Avance Académico exigido por MINEDUC: estudiantes que pasan a segundo año el 2026 deberán aprobar el 60 % de las asignaturas inscritas durante el primer año académico 2025; estudiantes desde segundo año deberán aprobar el 70 % de las asignaturas inscritas el año 2026.
 - No exceder la duración formal de la carrera.
 - No contar con más de un cambio de carrera y/o institución.

La carga de este beneficio se realiza posterior a los resultados de renovación publicados por el MINEDUC en junio, los cuales ratifican la renovación de la beca estatal de arancel para el año 2026. A estas y estos estudiantes se les aplicará un plan de pago de 5 cuotas a contar del 30 de agosto de 2026, con excepción de la Beca Vocación de Profesor y las Becas de Reparación (Beca Titular Valech y Traspaso Valech, con asignación del año 2019).

IMPORTANTE: estudiantes renovantes con Beca Vocación de Profesor y Beca de Reparación (Beca Titular Valech y Traspaso Valech, con asignación desde 2019).

Gratuidad

1. POSTULANTE:

Quienes postularon a gratuidad, completando el FUAS 2026, tendrán resultado de preselección posterior a la matrícula (15 de enero de 2026), por lo que el beneficio será aplicado posteriormente en tu cuenta corriente.

Las fechas indicadas están sujetas a modificación de acuerdo con los cronogramas de los organismos estatales.

2. RENOVANTE:

El beneficio estará cargado en tu cuenta corriente al momento de renovar tu matrícula. Debes recordar que este beneficio se aplica por la duración oficial de la carrera en la cual se obtuvo la gratuidad.

Quienes tuvieron asignación o renovación de la gratuidad el año 2025, para renovar el beneficio el año 2026 deben cumplir con los requisitos exigidos por el MINEDUC, que consisten en:

- Tener matrícula vigente para el año 2026, es decir, estar matriculado/a con carga académica de acuerdo con los plazos establecidos por la UAH.
- No exceder la duración formal de la carrera ni del beneficio.
- No contar con más de un cambio de carrera y/o institución.

Para las y los estudiantes de Bachillerato, el beneficio tiene una duración de dos años. Al tercer año, para renovar la gratuidad, debes estar matriculado/a en la carrera de conducción.

La renovación del beneficio es ratificada por el MINEDUC en la publicación de resultados de junio de 2026, por lo que debes estar atento/a la información que proporcione el MINEDUC a través de www.beneficiosestudiantiles.cl.

Gratuidad Expirada

Las y los estudiantes antiguos de la UAH, que tuvieron asignación de gratuidad anteriormente en la misma carrera en la cual se van a matricular en 2026, y que han superado la duración formal de la carrera, de acuerdo a la Ley n.^o 21.091, pueden optar al beneficio de Gratuidad Expirada.

Para las y los estudiantes que el 2025 tuvieron la gratuidad expirada, el 2026 pueden matricularse nuevamente con el beneficio aplicado. Recuerda que, a partir del 2.^º año de expiración, el cobro es del 100 % del arancel regulado.

En el arancel y matrícula se aplicará un beneficio provisorio que cubre el 100 % de ambos, en espera de los resultados oficiales del MINEDUC.

IMPORTANTE: La carga definitiva de este beneficio en la cuenta corriente del/la estudiante se realiza posterior a la publicación de resultados del MINEDUC de junio de 2026. A estas y estos estudiantes se les aplicará un plan de pago de 5 cuotas a contar del 30 de agosto de 2026. Las fechas indicadas están sujetas a modificación de acuerdo a los cronogramas de los organismos estatales.

E. Información Evaluación Socioeconómica

Aquellas y aquellos estudiantes que postulen a los beneficios estatales de arancel mediante FUAS (www.fuas.cl), y que los resultados de preselección de beneficios publicados por el MINEDUC (www.beneficioestudiantiles.cl) indiquen que para optar a algún beneficio, deben realizar evaluación socioeconómica en su Institución de Educación Superior.

F. Información Crédito Aval del Estado (CAE)

1. POSTULANTE:

Quienes postulan por primera vez al Crédito con Aval del Estado (postulante CAE Curso Superior) deberán matricularse en forma normal. De manera provisoria se aplicará un plan de pago de 10 cuotas por el total del arancel.

Durante la segunda semana de marzo encontrarás un link de solicitud y cambio de monto CAE, en la sección Estudiantes (Conéctate), en www.uahurtado.cl/estudiantes, que les permitirá ingresar el monto de CAE que necesiten de financiamiento.

Cuando se confirme el monto solicitado, automáticamente se desplegará un formulario en formato PDF, que será el comprobante de su solicitud. Puedes indicar cualquier monto entre \$0, \$200.000 o arancel de referencia de la carrera.

La fecha e instructivos del proceso de solicitud de monto serán publicados oportunamente por el área de Servicio Financiero Estudiantil. Cualquier consulta escribir a serviciosfinancieros@uahurtado.cl.

2. RENOVANTE:

Las y los renovantes del Crédito con Aval del Estado deberán matricularse en forma normal. Debes solicitar monto CAE en el portal de Comisión Ingresa en www.ingresa.cl.

El beneficio será cargado en tu cuenta corriente en julio de 2026, una vez finalizado el plazo de modificaciones de montos solicitados para renovantes. Si posees solo este beneficio se te aplicará un plan de pago de 5 cuotas a contar del 30 de agosto de 2026.



ACREDITADA / NIVEL AVANZADO
Hasta el 26 de junio 2030.

ÁREAS: Docencia y resultados del proceso de formación.
Gestión estratégica y recursos institucionales.
Aseguramiento interno de la calidad. Vinculación con
el Medio. Investigación, creación y/o innovación.